



Resolución de Consejo Directivo **391 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 427 / 2026 - SAL -UNSa - Otorgar el Auspicio Académico de la
Facultad de Ciencias de la Salud al XXVII Congreso Argentino de Infectología
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
13/08/2026

VISTO: La nota presentada por el Méd. Gonzalo Corral, Presidente de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), mediante la cual solicita el Aval Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el **XXVII Congreso Argentino de Infectología**; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso constituye un foro de actualización científica de alcance nacional e internacional, con participación de especialistas de reconocido prestigio.

Que obra informe favorable de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, donde se sugiere otorgar el Auspicio Académico.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 167-26 aconseja otorgar dicho Auspicio Académico.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 10-26 realizada el 04 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el **Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud al XXVII Congreso Argentino de Infectología**, a realizarse del 20 al 22 de mayo de 2027 en el Centro de Convenciones de la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Méd. Gonzalo Corral, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docentes, cumplido archívese.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa